

DIARIO DE BADAJOZ

DEL JUEVES 9 DE MARZO DE 1809.

Sra. Francisca viuda Romana.

Sevilla 17 de Febrero.

Proclama dirigida á los habitantes del Reyno de Galicia.

Pueblos de Galicia: quando se empezó á anunciar que la Coruña y el Ferrol habian caido en poder del enemigo, vuestra Patria se negó á dar crédito á este desastre, considerándolo como una impostura de las que los franceses acostumbran para abatir nuestra constancia. Ellos os dixeron que todos los exércitos Españoles se habian ya dissipado, y era falso: que no quedaba mas punto que Galicia para completar la dominacion francesa en el reyno, y era falso: que la mayoría inmensa de la nacion disfrutaba de los bienes de la paz, y era falso. Así quando nos anunció la voz pública vuestra rendicion y sérvidumbre, los buenos españoles se negaron á creerlo, y unánimes dixeron: es falso.

Que superados los desfiladeros que os defienden de la parte de Castilla, y alejados por una fatal necesidad los exércitos que os cubrian, vuestros pueblos abiertos se hayan entregado á ellos, se concibe fácilmente, aunque se

ve con dolor; pero que les haya abierto las puertas sin resistencia una plaza tan fuerte como la Coruña, donde debió estrellarse el impetu de sus conquistas, ó detenerse á lo ménos por gran tiempo, esto excita tanta admiracion como tristeza, y tanta inisteza como indignacion.

Sois pñes ya franceses, ó pueblos de Galicia, esclavos del tirano, borrados tristemente por la mano del honor del registro inmortal donde estan escritos los hijos de la Patria. Volved los ojos atrás: contemplad aquellos dias en que atropellando todos los respetos, y sacudiendo todos los temores, alzasteis el grito contra la traicion francesa, é hicisteis resonar el nombre de Fernando entre vivas y entre salvas: acordaos quando os enfureciais con los que no se elevaban á la altura de vuestro entusiasmo; quando despedazabais como traidores á los que querian enfrenar ó dirigir vuestra impetuosidad. La sangre, tal vez inocente, que entónces derramasteis se vuelve contra vosotros, y acusa vuestra cobardia y vuestro olvido. ¿Cómo os mirarian si pudiesen alzar la frente las victimas que entónces sacrificasteis? ¿Pues qué, dirian, en esto ha parado aquel furor, aquellos clamores, aquella rabia que os agitaban? ¿No sabiais que el que mata á otro por traidor, tiene la obligacion de morir como leal? Andad, miserables, puesto que no habeis tenido, ni fuerzas para vencer, ni valor para morir; vivid en buen hora, arrastrad el carro de vuestro opresor, vivid sin bienes, sin libertad, sin honra; vivid para sacrificar esa vida, si tal puede llamarse, en las aras de su ambicion insaciable. El os diezmará á millares, y ya que no quisisteis pelear valientemente como hombres, él os enviará á la muerte como reses que se llevan vilmente al matadero.

Estas injurias que los muertos os dirian, son, pueblos de Galicia, mucho mas justas y amargas de parte de los vivos. ¿Qué se han hecho, clama España, aquella soberbia y magnificencia con que Galicia hablaba de su poder, aquella afectacion de independenciam con que sufriendo penosamente la union de las demas Provincias, se juzgaba

ella sola bastante á contrastar las fuerzas enemigas? Al tiempo que ella tan miserablemente se rendía, corría la sangre española y la francesa en los campos de la Mancha, de Cataluña y Extremadura: al tiempo que la Coruña daba entrada á sus tiranos, Zaragoza se defendía heroicamente, y apuraba el encarnizamiento de sus sitiadores. ¿Qué pretexto les queda, ó que disculpa para haber concedido á los enemigos una ventaja tan fácil y tan grande? Si, pueblos de Galicia, la Coruña rendida á tan poca costa será un padron eterno que atestigüe al mundo vuestra nulidad y vuestra infamia.

Pero si aun sois sensibles al honor, si estas injurias os llenan de vergüenza, si solo habeis podido caer en esta mengua, seducidos por la intriga, ó abandonados por Gefes cobardes ó traidores, volved en vosotros, aun es tiempo. Ya la experiencia os habrá enseñado qual es el yugo frances, y llorareis con lágrimas de sangre las leyes justas y moderadas que vuestra Patria os imponia. ¿Cómo es posible al que una vez disfrutó la libertad, sujetarse tan de pronto á la violencia de la opresion? ¿Quereis ser Españoles y ser hombres? Tened valor, alzaos; concurrid animosamente á los esfuerzos de las demas Provincias que combaten por vosotros. El tirano se ha vuelto á Francia llamado de los movimientos del Norte, y nuestros enemigos, asediados por sus mismas injusticias, tienen que atender á muchas partes á un tiempo. Aun es ocasion; alzaos: no se forjan en un dia las cadenas que han de sujetar para siempre una Provincia tan grande: hacedlas pedazos, y lavad con sangre francesa y vuestra, las manchas de la ignominia, que los buenos, indignados, contemplan sobre vosotros.

Badajoz 9 de Marzo.

Esta Junta de Gobierno ha recibido el siguiente aviso de su Comisionado en Lisboa Don Juan Hernandez. "Hoy me han asegurado que por disposicion de esta Regencia sa-

han 6 mil hombres entre ingleses y portugueses con direccion á la Provincia de Alentejo, y desde allí á Extremadura. Aqui han llegado el Arzobispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, por haber entrado en aquella poblacion el ejército frances. Dichos Señores se embarcaron en el puerto de Villa Juan, disfrazándose en traje de marineros para lograr su salida, y fueron conducidos á esta por un bergantin español en ocho dias de navegacion. Refieren que los franceses aprisionan en aquellos puertos á todo buque ingles y portugues, cuya vexacion solo se puede evitar á fuerza de dinero; pero que dexan libres á los Españoles por contemplarlos sujetos á un mismo Rey. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Lisboa 1 de Marzo de 1809. = Juan Hernandez.

Quien hubiere perdido una venera de una de las quatro órdenes militares, acuda á la calle de la Trinidad num. 27.

Continúen los donativos de la villa de Cáceres.

	<i>Por una vez.</i>	<i>mensuales.</i>
	<i>Rs. vn.</i>	<i>Rs. vn. trigo.</i>
	<u>100624.</u>	<u>14115. 75.</u>
Juan Ceballos.		10.
Juan Huertas.	10.	
Ramon Cerrudo.	160.	60.
Pedro Guerra.	160.	60.
José Barra.	100.	30.
Juan Monroy.	30.	40.
Eugenio Barra.		20.
Alonso Santillana.	20.	20.

101104. 14355. 75.
Se continuarán.

CON SUPERIOR PERMISO.